

Encuesta ciudadana aporta a la Rendición de Cuentas

Bogotá, 27 de Febrero de 2018 .Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC-

Dentro de la Estrategia para la Rendición de Cuentas vigencia 2017, el INPEC busca fortalecer y mejorar el proceso, para ello ha implementado una encuesta para conocer la opinión de la ciudadanía sobre los temas, contenidos y acciones que son relevantes en el desarrollo de la misionalidad y en los objetivos trazados.

En cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia y participación en el manejo de recursos públicos, la Rendición de Cuentas permite una interlocución permanente con la ciudadanía sobre sus resultados de gestión, sometiéndolos a un ejercicio de control social.

Para ello la ciudadanía y los organismos de control, tendrán hasta el 30 de marzo de 2018 para el diligenciamiento de la información, cuyos resultados permitirán establecer parámetros para el mejoramiento continuo de este ejercicio democrático y de control que desarrollan las Entidades del Estado.

Se convoca a la ciudadanía en general, a los entes de control, organizaciones gremiales, gubernamentales y no gubernamentales, a participar activamente en la aplicación de este instrumento, donde la opinión de cada ciudadano cuenta.

Los interesados podrán acceder a la encuesta mediante la página www.inpec.gov.co en el link <http://www.inpec.gov.co/institucion/informes-de-gestion/rendicion-de-cuentas/encuesta-rendicion-cuentas>.

Oficina Asesora de Comunicaciones

INPEC